



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: STICCA MARIA ALEJANDRA - AUTORIZACIÓN - EX-2023-00431364- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00431364- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora María Alejandra STICCA, Legajo N°38.259, en su carácter de Profesora Titular Cát. “A” de la asignatura Derecho Internacional Público con dedicación exclusiva de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita autorización para el dictado de clases en la asignatura “ELEMENTOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO CONTEMPORÁNEO E INSTITUCIONES INTERNACIONALES”, en carácter de Profesora Responsable, en el marco de la Maestría en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados (CEA) dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, cuyas clases han sido previstas de manera virtual durante los días 1,8,9,15,16 y 22 de junio del año en curso, de 18 a 22hs;

Y CONSIDERANDO:

Que en órdenes 5 y 8 de autos, respectivamente, obran informes producidos por la Dirección de Personal y Secretaría Académica de esta Unidad Académica;

Que, conforme ello y, en virtud de lo preceptuado por el artículo 2° de la Ordenanza del H. Consejo Superior N°5/2000 (t.o. OHCS-2018-1-E-UNC-REC), lo solicitado se encuentra dentro de las previsiones de dicha normativa;

Que en orden 8 Secretaría Académica expresa que: “...conforme la normativa vigente, nada tiene que observar al respecto...”;

Que es competencia de este cuerpo otorgar la autorización peticionada (OHCS N°5/2000 t.o. OHCS-2018-1-E-UNC-REC);

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Autorizar a la señora Profesora María Alejandra STICCA, Legajo N°38.259, en su carácter de Profesora Titular Cát. “A” de la asignatura Derecho Internacional Público, con dedicación exclusiva, de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a dictar clases en la asignatura “ELEMENTOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO CONTEMPORÁNEO E INSTITUCIONES INTERNACIONALES”, en carácter de Profesora Responsable, en el marco de la Maestría en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados (CEA) dependiente de la Facultad de Cs. Sociales de la UNC, cuyas clases han sido previstas de manera virtual durante los días 1,8,9,15,16 y 22 de junio del año en curso, de 18 a 22hs.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica, Dirección de Personal y Área Económica Financiera. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.